



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas



Metodología

para calcular los indicadores de
Goce Efectivo de Derechos (IGED)
con enfoque étnico



 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	METODOLOGÍA PARA CALCULAR LOS INDICADORES DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS (IGED) CON ENFOQUE ÉTNICO	Código: 520,06,20-8
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS	Fecha: 17/11/2021 Página 2 de 10

1. TABLA DE CONTENIDO

1.	TABLA DE CONTENIDO	2
2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	OBJETIVO	4
4.	DEFINICIONES.....	4
5.	DESARROLLO.....	5
	• DESCRIPCIÓN DE LA MEDICIÓN IGED ÉTNICO.....	5
	• METODOLOGÍA DE LA MEDICIÓN IGED ÉTNICO 2021	6
	• PROCESO DE CÁLCULO DE LOS IGED	7
	• FUENTES DE INFORMACIÓN MEDICIONES IGED CON ENFOQUE ÉTNICO	8
6.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	10
7.	ANEXOS	10
8.	CONTROL DE CAMBIOS.....	10

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	METODOLOGÍA PARA CALCULAR LOS INDICADORES DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS (IGED) CON ENFOQUE ÉTNICO	Código: 520,06,20-8
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS	Fecha: 17/11/2021 Página 3 de 10

2. INTRODUCCIÓN

La metodología para calcular los indicadores de goce efectivo (IGED) con enfoque étnico, suministra una guía donde se describen las principales consideraciones legales, conceptuales y técnicas, así como las características y el proceso para el cálculo de dicha medición, atendiendo a lo estipulado en la Orden tercera del Auto 266 del 2017, determinando el restablecimiento del goce de los derechos de la población Étnica Víctima como insumo para el seguimiento del estado de Cosas Inconstitucional declarado para esta población en el Marco de la Sentencia T-025 del 2004, dicha medición se desarrolla a través de una batería de indicadores.

El desarrollo de esta medición es a través de una batería de indicadores, dicha batería sirve como instrumento con el cual se permite reconocer el avance o retroceso en el marco del seguimiento de los derechos por cada componente de la política pública de desplazamiento forzado y los decretos ley 4633 y 4635 de 2011.

A su vez el documento se encuentra estructurado por: Introducción, en la cual se realiza una descripción y conceptualización a cerca de la medición a tratar; el objetivo, enunciado con un verbo en infinitivo, define el cómo y para qué el desarrollo de la metodología de la medición de la población víctima vigente, las definiciones, detalla los conceptos, términos y siglas que se encuentran relacionados con la metodología presentada en el documento; el desarrollo, constituido por la descripción de la medición a través de una tabla resumen que expone las principales consideraciones y detalles de la medición y el esquema para el proceso del cálculo y la metodología de esta. Adicionalmente, en los documentos de referencia se relacionan los registros e insumos externos que aportan al desarrollo de la metodología y, además, en los anexos se relaciona la información adicional que complementa la metodología. Finalmente, la sección de control de cambios, en la que se relaciona la versión, fecha y modificaciones realizadas al documento.

Finalmente, es importante señalar que, para llevar a cabo la guía metodológica, se tuvo en cuenta el instructivo generado para el desarrollo de las metodologías de las mediciones de la población víctima, en el que se especifican los criterios, características y consideraciones a ser desarrollados en las mediciones vigentes para la población víctima. Adicional a ello, en el respectivo informe de batería étnica, se encuentran las especificaciones del proceso de medición, las reglas de cálculo y el detalle acerca del procedimiento técnico que se lleva a cabo para dar cuenta de la medición con criterios de calidad e idoneidad (ver documento de referencia 1.).

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	METODOLOGÍA PARA CALCULAR LOS INDICADORES DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS (IGED) CON ENFOQUE ÉTNICO	Código: 520,06,20-8
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS	Fecha: 17/11/2021 Página 4 de 10

3. OBJETIVO

Plantear el proceso metodológico para la medición para la medición de IGED con enfoque étnico para dar respuesta a la orden tercera del Auto 266 de 2017, teniendo en cuenta los criterios de suficiencia e idoneidad en cuanto a la función sustancial e instrumental de cada derecho.

4. DEFINICIONES

- **Análisis:** Estudio, mediante diversas técnicas, de los límites, características y posibles soluciones de una situación.
- **Comunidad:** Grupo de personas que pertenecen a un mismo pueblo y que comparten una forma de vida.
- **Grupos Étnicos:** Son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, las distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones. Dentro de estos grupos, encontramos: a) Comunidades y grupos indígenas (Decreto 4633 de 2011), b) Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (Decreto 4635 de 2011) y c) Pueblo Rrom o Gitano (Decreto 4634 de 2011).
- **Indicador:** Es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o establecimiento de una relación entre variables
- **Medición:** Consiste en comparar un patrón seleccionado con el objeto o fenómeno cuya magnitud se desea determinar.
- **Metadato:** Describe varios atributos de los objetos de información y les otorga significado, contexto y organización.
- **Metodología:** Hace referencia a un conjunto pasos y procedimientos ordenados que se realizan con el fin de desarrollar una investigación u operación estadística. La metodología define lo que se quiere investigar o estudiar acerca de un fenómeno económico, social o ambiental.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	METODOLOGÍA PARA CALCULAR LOS INDICADORES DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS (IGED) CON ENFOQUE ÉTNICO	Código: 520,06,20-8
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS	Fecha: 17/11/2021 Página 5 de 10

5. DESARROLLO

DESCRIPCIÓN DE LA MEDICIÓN IGED ÉTNICO

A continuación, se presentan las principales consideraciones correspondientes a la medición IGED:

Tabla 1: Indicadores goce efectivo de derechos con enfoque étnico

INDICADORES GOCE EFECTIVO DE DERECHOS (IGED) ÉTNICO	
Objetivo	Determinar el restablecimiento del goce de los derechos de la población étnica víctima de desplazamiento forzado como insumo para el seguimiento al Estado de Cosas Inconstitucional declarado para esta población en el marco de la sentencia T-025 de 2004.
Marco Normativo	Sentencia T-025 de 2004 Ley 4633 y 4635 de 2011 Auto 266 Orden Tercera 2017
Unidad de análisis	Personas víctimas de desplazamiento forzado pertenecientes a grupos étnicos que están incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV).
Periodicidad	Anual
Componentes	1. Identidad Cultural 2. Autonomía y Gobierno propio 3. Territorio
Fuentes	Registros Administrativos (24) Encuestas de percepción (3)

Fuente: RNI-análisis

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	METODOLOGÍA PARA CALCULAR LOS INDICADORES DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS (IGED) CON ENFOQUE ÉTNICO	Código: 520,06,20-8
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS	Fecha: 17/11/2021 Página 6 de 10

METODOLOGÍA DE LA MEDICIÓN IGED ÉTNICO 2021

Análisis descriptivo de los indicadores.

1. Resultados.
2. Gráficos con sus respectivas etiquetas.
3. Función sustancial e instrumental

Nivel de Desagregación.

1. Municipal.
2. Comunidad.
3. Territorio colectivo étnico: Resguardos, Indígenas, Territorio Colectivo de Comunidades Negras.

Avance en el Goce Efectivo del Derecho.

Para esto, se identificó qué tipo de acciones se han implementado en el marco del cumplimiento del indicador. En aquellos casos donde el resultado se reporta con baja puntuación, se planteó la construcción de una justificación y la construcción de posibles acciones de mejora.

Adicionalmente se realizó el seguimiento, verificación y acompañamiento técnico a las solicitudes de orientación a las entidades SNARIV responsables de la medición.

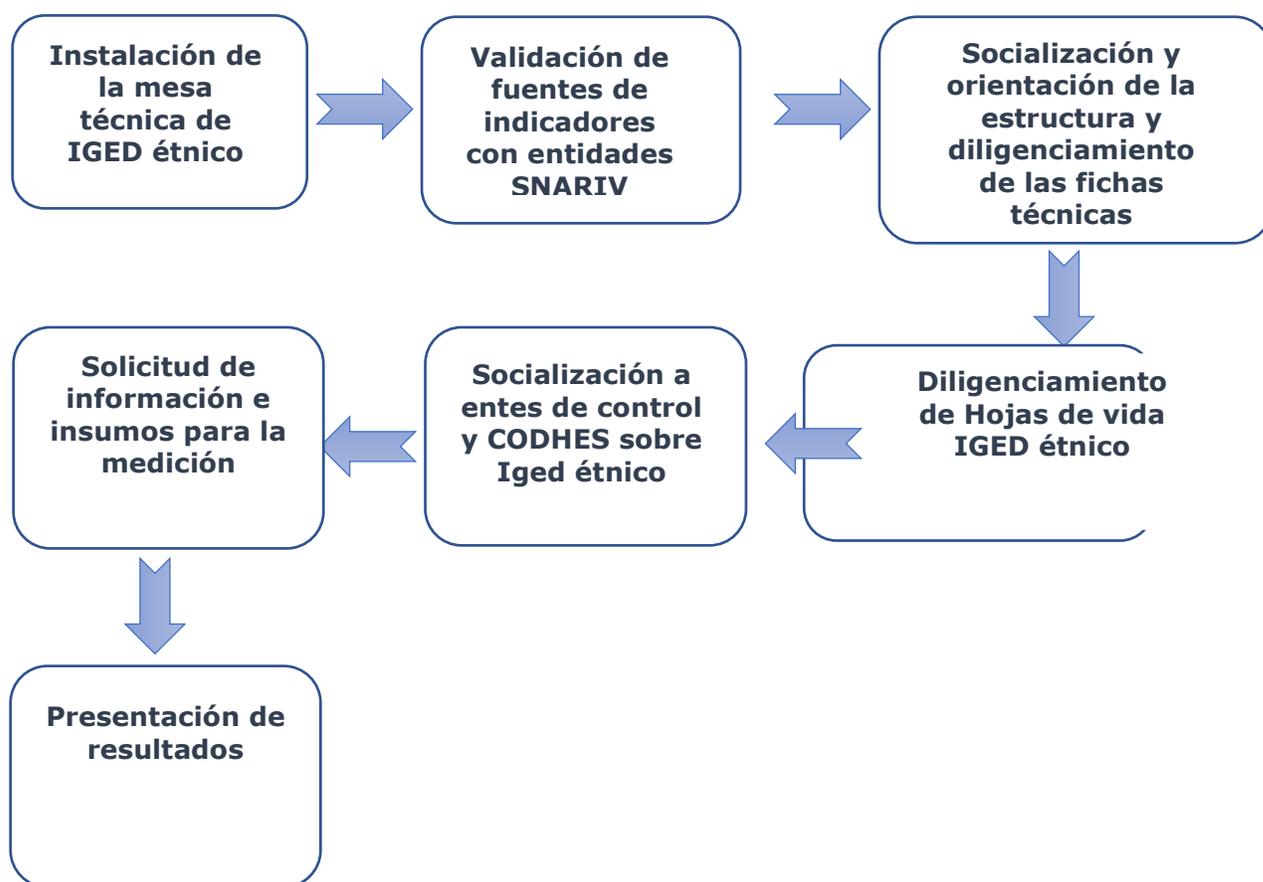
Dicho lo anterior, se procede a desarrollar los resultados, de acuerdo con la estructura remitida por cada una de las entidades, teniendo en cuenta la particularidad que aplica para cada indicador y/o entidad, en el marco de la medición de la batería IGED étnicos vigencia 2020 en consonancia con los derechos:

1. Identidad cultural
2. Autonomía y gobierno propio
3. Territorio

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	METODOLOGÍA PARA CALCULAR LOS INDICADORES DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS (IGED) CON ENFOQUE ÉTNICO	Código: 520,06,20-8
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS	Fecha: 17/11/2021 Página 7 de 10

PROCESO DE CÁLCULO DE LOS IGED

Grafica 1: proceso para el cálculo de los IGED con enfoque étnico



Fuente: RNI-Análisis

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	METODOLOGÍA PARA CALCULAR LOS INDICADORES DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS (IGED) CON ENFOQUE ÉTNICO	Código: 520,06,20-8
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS	Fecha: 17/11/2021 Página 8 de 10

FUENTES DE INFORMACIÓN MEDICIONES IGED CON ENFOQUE ÉTNICO

Tabla 2: Las fuentes de información usadas para la medición¹.

Entidad	Instrumento de medición o Recolección
Agencia Nacional de Tierras	Subdirección de sistemas de información - Reporte SINERGIA
Agencia Nacional de Tierras	Acto administrativo
Agencia Nacional de Tierras	Actas de concertación
Agencia Nacional de Tierras	Actas de entrega de vallas instaladas
Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Hoja de Excel denominada "POSTFALLO" de la matriz HERRAMIENTA DE MONITOREO para el seguimiento de las solicitudes y órdenes de restitución de tierras allegadas al IGAC.
Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Las resoluciones de conservación, es decir, el acto administrativo que soporta el cumplimiento de la actualización catastral.
Ministerio de Cultura	Matriz (Excel) de Implementación ley 1381/2010. pueblos, comunidades, acciones
Ministerio de Cultura	Matriz (Excel) que contiene comunidades étnicas beneficiarias de Talleres Escuela
Ministerio de Cultura	Matriz (Excel) que contiene comunidades étnicas con Concertaciones línea 7
Ministerio del Interior	(Informes técnicos de la ruta metodológica, entregables y documentos que dan cuenta de la fase 3: Validación comunitaria e institucional del diagnóstico, Actas de concertación)

¹ Y demás fuentes nuevas que se incluyan para la medición dispuestas por cada vigencia.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	METODOLOGÍA PARA CALCULAR LOS INDICADORES DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS (IGED) CON ENFOQUE ÉTNICO	Código: 520,06,20-8
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS	Fecha: 17/11/2021 Página 9 de 10

Ministerio del Interior	(Informes técnicos de la ruta metodológica, entregables y documentos que dan cuenta de la fase 4: Formulación de programas y proyectos, Actas de concertación)
Ministerio del Interior	Archivo excel que consigna el número de Consultas Previas relacionadas con Planes Específicos realizadas
Ministerio del Interior	Matriz del estado de los Planes de Salvaguarda ordenados por la Corte Constitucional y sus Autos de seguimiento
Ministerio del Interior	Informes técnicos de la ruta metodológica y entregables que dan cuenta del proceso de fortalecimiento del componente de gobierno propio
Superintendencia de Notariado y Registro	Reporte universo de inscripciones de la medida de protección patrimonial por ruta Étnica a favor de comunidades Indígenas y de las comunidades negras.
Unidad de Restitución de Tierras	Matriz de gestión étnica que consolida las actividades en territorio y nivel nacional
Unidad de Restitución de Tierras	Componente Étnico del SRTDAF (Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente)
Unidad de Restitución de Tierras	Matriz de gestión étnica que consolida las actividades en territorio y nivel nacional
Unidad de Restitución de Tierras	Matriz denominada "Monitoreo de Sentencias étnicas - entidades SNARIV" la cual es compartida por la Mesa Étnica en el marco del Grupo de Restitución de Tierras y Derechos Territoriales del Subcomité Técnico de Restitución de Tierras.
Unidad Nacional de Protección	Base de Amenazas- Plataforma SER
Unidad Nacional de Protección	Aplicativo SERCOL
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Registro Único de Víctimas

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA PARA CALCULAR LOS INDICADORES DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS (IGED) CON ENFOQUE ÉTNICO</p>	Código: 520,06,20-8
	<p>PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS</p>	<p>Fecha: 17/11/2021</p> <p>Página 10 de 10</p>

<p>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</p>	<p>Reporte (Excel) Grupo de Retornos y Reubicaciones relacionando las Acciones concertadas en los Planes de Retornos y Reubicaciones de comunidades étnicas, asociadas con el fortalecimiento o recuperación de las prácticas tradicionales o ancestrales y las evidencias de implementación de aquellas acciones que se hayan ejecutado en el periodo de la medición.</p>
---	--

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados compartidos por las entidades SNARIV. Medición indicadores orden 3 Auto 266 de 2017 IGED étnico. Unidad para las Víctimas – Corte 31 de diciembre de 2020.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1. Bateria y medición de indicadores étnicos

7. ANEXOS

Anexo 1. Instructivo para el desarrollo de las metodologías de las mediciones de la población víctima

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	17/11/2021	Versión Inicial